

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nro. 001 DE 2026

Para la contratación de “**SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**” y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA Nro. 001 de 2026, el suscrito asesor jurídico, **JUAN DAVID CASAS MORENO**, evaluara los aspectos JURÍDICOS de la oferta presentada.

A los veinte (20) días de enero del 2026 a las 10:00 am., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Menor Cuantía, fue radicado en la oficina de correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta	Valor de la propuesta
JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S. NIT: 900656724-4 R.L/ JUANITA RUEDA UCROS C.C. 51.870.583 de Bogotá D.C	Martes 20 de enero de 2026, 09:51 am.	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000)

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica.

1. JURÍDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de menor cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE–, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad al pliego de invitación, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la invitación a ofertar en proceso de contratación directa.	CUMPLE
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de JUANITA RUEDA UCROS , identificado con C.C. 51.870.583 de Bogotá D.C	CUMPLE
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 16/01/2026, proferido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el cual acredita la actividad económica de JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S. NIT: 900656724-4, corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	No aplica, debido a que la presentación de la propuesta es realizada por JUANITA RUEDA UCROS, R.L/ DE JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S. NIT: 900656724-4 y en el certificado de	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 2 de 3

	existencia y representación legal se encuentran contempladas las facultades del representante legal.	
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – RUT JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S , conforme a lo requerido en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales de fecha 16/01/2026	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de JUANITA RUEDA UCROS , de fecha 16/01/2026. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S y JUANITA RUEDA UCROS , concluyendo que NO SE ENCUENTRAN REPORTADAS COMO RESPONSABLES FISCALES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S y JUANITA RUEDA UCROS concluyendo que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta consulta en línea que indica que JUANITA RUEDA UCROS , no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales.	Se aporta consulta en línea que indica que JUANITA RUEDA UCROS , no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	CUMPLE
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades.	Se aporta declaración en los términos de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Documento de constitución del proponente plural (solo si aplica).	No Aplica	N/A

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST emitida por la ARL.	Se aporta certificación expedida por 15/12/2025 conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar	CUMPLE
Relación de experiencia.	Se aporta tres (3) contratos, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta.	El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., Nro. B-100073558 ANEXO 0, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, el 16 de enero del 2026, por el valor asegurado de \$80.000.000,00	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se exigirá verificará experiencia en ejecución mínimo un (1) contrato, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en salmo al momento de la terminación del mismo. El cual cumpliría con lo indicado en el numeral 4.2 de la invitación pública.

No. CONTRATO Y FECHA DE FIRMA	No. ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EJECUTADO (incluido IVA)	FECHA DE EJECUCIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN
16800101196RS03 01/01/2019	22	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	COMPARTA EPS	\$8.580.863.713	31/12/2019	100%
6800101186RS05 01/01/2018	21	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	COMPARTA EPS	\$4.843.940.840	31/12/2018	100%
16800101206RS03 01/01/2020	17	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	COMPARTA EPS	\$3.569.673.883	31/12/2020	100%

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA - PRECIMEC S.A.S.**, IDENTIFICADA CON NUMERO DE NIT. 900656724-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **JUANITA RUEDA UCROS**, IDENTIFICADA CON C.C. 51.870.583 DE BOGOTÁ D.C, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, PARA SER CONSIDERADA **ADMISIBLE, ES DECIR HABILITADA JURÍDICAMENTE.**


JUAN DAVID CASAS MORENO

Asesor Jurídico HSVA
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Proyectó	Mayra Caile Márquez	Profesional Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó	Hammer Edisson Castañeda Hernández	Asesor Jurídico Contratación – HSVA	